

BASES PREMIO CAMPUS PATRIMONIO UAH 2025

A UNIVERSIDADES POR LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CAMPUS Y EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

Motivación

El **Premio Campus Patrimonio UAH** se constituye en el año de 2023 como conmemoración de los 25 años de la declaración de la Universidad de Alcalá Patrimonio Mundial por la UNESCO, y se celebrará cada dos años para galardonar a aquellas instituciones académicas iberoamericanas que tengan especial celo e interés en conservar su memoria histórica y su patrimonio universitario.

Adjudicatario

Se dará un premio único a una universidad, cuyo campus o edificios universitarios tengan una relevante conservación de sus rasgos históricos y en los que alguno de sus edificios haya recibido una restauración respetuosa con la historia y de calidad ensalzando su autenticidad.

Ceremonia de entrega

El premio se entregará en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá en la celebración de la **Annua Commemoratio** del Cardenal Cisneros, su fundador en 1499, convocado el acto debidamente en tiempo y forma en el mes de noviembre de 2025.

Premio

El premio consistirá en un diploma y en una reproducción artística de una clave pinjante del artesanado del Paraninfo de la Universidad de Alcalá, valorada en 4.000€.

Jurado

El jurado, estará formado por siete personas nombradas por el rector de la Universidad, se reunirá en la misma convocados en tiempo y forma. Siempre constituirán un grupo impar con atención especial a la igualdad de género. En caso de no asistir, por los motivos que fueren, alguno de sus miembros el voto del presidente (el rector) será de calidad y valdrá el doble.

Formarán parte del jurado, como presidente, el rector de la Universidad de Alcalá o persona en quien delegue; la directora del Gabinete del rector de la UAH, como secretaria, con voz y sin voto; y cinco vocales, de ellos:

a.- Un especialista reconocido en arquitectura, restauración, historia de las universidades o planificación urbanística de campus;

b- Una rectora o rector de universidad, o persona en quien delegue, de una universidad histórica española, entendiéndose como tales las que tienen edificios o campus de más de 50 años de existencia.

c.- Una embajadora o embajador de un país iberoamericano, o persona política en el ámbito del patrimonio cultural de reconocido prestigio, o director/a de institución cultural residente en España, de un país hispanoamericano, que tenga conocimiento de campus y universidades de América.

d.- Un prestigioso periodista de ámbito nacional o divulgador en el ámbito del arte y la cultura; y

e.- un artista con obra reconocida en países distintos y en exposiciones internacionales (escultor, fotógrafo, pintor, literato, etc.).

Presentación de candidaturas

Se deberá explicar la candidatura propia o ajena a través de un documento de un máximo de 3.000 palabras que exponga los méritos para obtener el premio. Se podrán incluir vídeos y fotografías, o bien remitirse a ellas vía links a páginas web o descarga de documentos.

Las candidaturas deberán ser enviadas por correo electrónico a dir.gabineterector@uah.es, indicando en el asunto "Premio Campus Patrimonio UAH 2025". La fecha de envío deberá ser anterior al 30 de mayo de 2025.

El Jurado en su reunión dispondrá de estas candidaturas y las valorará, junto a las nuevas que puedan promover sus propios miembros, y de entre todas ellas obtendrá la ganadora, por unanimidad o, en su defecto, por mayoría. Serán excluidas en la posibilidad de obtener premio las universidades declaradas explícitamente por la UNESCO Patrimonio Mundial (Virginia, Alcalá, UNAM, UCV y Coímbra).

El fallo del jurado se hará público en el mes de julio de 2025.

Difusión

La Universidad de Alcalá difundirá el premio a través de los medios, las redes sociales y su propia web; y también el fallo del jurado cuando este se produzca.